

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Moreno Nieto, 12, bajo.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

A los Republicanos

Ya tenemos Gobierno nuevo. Han entrado... los otros. Y aunque hayamos de confesar que se ha constituido un Gabinete de *altura*, hemos de convenir también en que no hay quien abrigue la esperanza de que los liberales han de poder sacar al país del atolladero económico-moral en que le dejan los conservadores. Tarea es esta que no alcanzarán á llenar los talentos y los buenos propósitos de los nuevos consejeros aun contando con el apoyo del *Profeta* Castelar, que anticipa, por medio de la prensa, sus intenciones de aceptar pronto un puesto en el Ministerio. ¡Paños calientes!

El país necesita salvarse por sí mismo y á este propósito llamamos la atención de nuestros correligionarios de la provincia y de España entera para, que, deponiendo recelos, se apresten á hacer un último esfuerzo en pro de nuestra causa que es la causa, no ya de este ni el otro partido, sino de la patria.

Con el nuevo Gabinete vendrán nuevas Cortés y al elegir las debemos los republicanos poner todo nuestro empeño en que sean reflejo de nuestras aspiraciones, que son las aspiraciones de los más y de los mejores. Tratará Sagasta, con aquiescencia del antiguo tribuno del sufragio, de mistificarle como le mistificó Cánovas y es necesario que nosotros, prevenidos con tiempo, evitemos se falsee cosa que lograremos fácilmente, si conociendo, como conocemos ya, todos los medios de que se valen para ello, nos decidimos á contrarrestarlos.

Demos de lado los recelos que nos dividen y debilitan, depongamos pequeñas rencillas, olvidemos odios, si por acaso existe y marchemos todos en línea compacta y en estrecha y sincera unión á derrumbar el edificio monárquico que vive tambaleándose y que es seguro no resistirá el empuje de nuestras fuerzas así dirigidas.

No dejemos pasar el tiempo en vanas discusiones, tengamos una sola, para decidir nuestra resolución, que suponemos ha de ser unánimemente aceptada y acabemos de una vez para siempre con el enemigo de nuestras justas y racionales aspiraciones.

LA REGIÓN EXTREMEÑA dá la voz de alerta á los republicanos de la provincia é invita á todos los comités para que tan luego como se abra el período electoral, se verifique una reunión magna en el pueblo más céntrico con objeto de sellar el pacto respecto á la conducta que hayamos de seguir todos en la próxima lucha electoral.

¿Son las personas las que nos divi-

den? Pues prescindamos de las personas.

¿Nos unen las ideas? Pues luchemos por las ideas. LA REGIÓN EXTREMEÑA no reconoce personas, obedece á las ideas y en pos de ellas irá hasta alcanzarlas.

INSTANTÁNEA.

—¿Cuánto ejército quiere V.?

Con esta pregunta se saludan en estos días, no ya los políticos, sino todos los habitantes de Madrid.

Y el preguntado nunca deja de contestar si quiere mucho ó poco, ó en compota ó á la vinagreta.

Afortunadamente para el Tesoro, nadie ha tenido hasta ahora el mal acuerdo de preguntar á las mujeres su opinión acerca de si han de sufrir aumento ó disminución las cosas del ejército.

Entonces si que pondría Castelar el grito en el cielo.

En fin, allá vá mi presupuesto de la paz, ya que nadie me pregunta por él.

Artículo primero. Quedan suprimidas las mujeres casadas, como elemento que son de guerra.

Sobre todo, las que por su ventajoso desarrollo físico y escaso desarrollo intelectual, son llamadas de *caballería*.

Hay que agregar á éstas las que forman en el *casco de ligeros*, las *minadoras*, *sapadoras*, *sapateadoras*, *administradoras* y *sanitarias*.

Se respeta el batallón: de *telegrafistas*, en atención á lo mucho que divierten á los vecinos.

Artículo segundo. Queda inmediatamente suprimido de la haz de la tierra cierto soldado de infantería á quien le pago una criada y algo más.

El infame no hace más que una centinela, la de mi casa; ni tiene más que una novia, la criada de mi casa.

Riñe con la que despido y enamora á la que admitió.

El enseña á la criada nueva todas las sisas y picardías de las criadas anteriores, y las instruye al mismo tiempo acerca de los caracteres y particularidades de mi familia; de tal modo, que á las dos horas de haber entrado á servirnos, cualquier chica nos conoce como si nos hubiera parido, dicho sea sin ofenderla.

Tercero. Quedan suprimidos todos los militares que no han salido en su vida de Madrid.

Visten siempre de paisano, escriben artículos ó dibujan (vamos al decir) caricaturas del ministro de la Guerra, cobran varios sueldos, mantienen dos casas y se dan una vida de príncipes. Y en caso de guerra, sienten tan viva compasión del enemigo, que no van á ninguna parte.

Cuarto. Quedan suprimidos los cañones de... vamos, esos que apuntan al blanco y no dan en el blanco.

Todos Vds. los conocen.

Quinto. Quedan suprimidos los ayudantes de los generales, excepción hecha de los que cuenten más de veinticinco años.

Se entiende, años de servicio; porque á los veinticinco de edad, todos los instintos belicosos se reducen á

varsear y porquear, como dijo el otro.

Sexto. Queda suprimido

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

10 de Diciembre de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

ESPAÑA Y EL INFIERNO.

CARTAS DE ULTRA-TUMBA AL SR. DIRECTOR DE «LA REGIÓN EXTREMEÑA.»

II.

Mis primeros pasos en el infierno.—Conocimientos.—El gran Azrael.—Esbozos de una historia y perfiles de un retrato.—Recuerdo Cánovas.—Ofrecimiento.

Como ya he dicho, las habitaciones destinadas á mi uso particular, son magníficas y, si se quiere, hasta amuebladas con verdadero lujo.

Confieso francamente que tardé varios días en volver de mi asombro, porque no pude presumir nunca que el infierno fuese como lo veía.

A nada nos aclimatamos mejor ni mas pronto que á la comodidad y al asombro, sucedió esa indiferencia aristócrata (permítasenos la frase) del que siempre ha vivido, rodeado de cuanto pueda necesitar el hombre para creerse relativamente feliz.

Normalizada mi manera de vida, intenté, con buen resultado, hacerme de relaciones, no tan solo por la utilidad que estas pubieran reportar á mis intenciones de *tourista* si que también porque según se dice por ahí: «es bueno tener amigos hasta en el infierno.»

Y, efectivamente, caro director, si en todo caso el hombre necesita tener un amigo, la necesidad se convierte aquí en un deber ineludible que nunca pesa cumplirlo, porque las amistades que se adquirieren en el infierno, puedo considerarlas un modelo de pureza, efecto de que como aquí el dinero no juega el papel tan importante que en el mundo y que lo único que se necesita generalmente es la expansión, nos apreciamos por las cualidades respectivas y de aquí la solidez y desinterés de este afecto que hace resaltar doblemente lo insólito y anómalo de las amistades mundanales.

Mi primero y mejor amigo fué aquél encargado de las oficinas que tan agradablemente me acogiese, conocido aquí por el gran Azrael.

Sus ratos de ocio los emplea en visitarme y conferenciar conmigo y estas conferencias, presididas por la franqueza más amplia, han estrechado nuestras relaciones de tal modo que nos vamos haciendo indispensables el uno para el otro.

Azrael correspondió desde luego á mi confianza y me contó su historia.

En el mundo, fué un valiente y sábio guerrero árabe que, por ser sábio y valiente, tuvo que mantener una lucha constante con pasiones bastardas, envidias, rencores y odios de sus conciudadanos. La necesidad de castigar le obligó muchas veces á ser cruel y una vez muerto, sus innumerables enemigos pronunciaban su nombre con tal terror, que la fantasía de los descendientes de aquella generación

amplificó hasta el pánico, concluyendo los hijos de estos por llamarle «Genio del mal» y temblar al oír su nombre, ni más ni menos que una católica mogigata cuando se nombra al demonio en su presencia.

Azrael hacía muchos siglos que se encontraba en el infierno y era como si dijéramos el lugar-teniente de S. M. Diabólica Luzbel Satanás I, que, apreciando desde luego las relevantes dotes de aquél, le hizo depositario de su confianza, confiéndole los más honorosos cargos de Palacio y estimándolo como uno de sus más apreciados consejeros.

Ahora procedo á hacer un bosquejo ligero de sus cualidades físicas.

La primera vez que lo ví, recordé una fisonomía conocidísima de la mayor parte de los españoles, por ser la de un político infáustamente célebre.

Si como hombre hubiera yo odiado á Cánovas, confieso que sería el mayor enemigo de Azrael; pero si este me lo representaba como hombre, no me lo representaba como político y no despertó en mí ningún sentimiento repulsivo.

Al contrario, andaluz uno y árabe otro, como si dijéramos una misma familia, Azrael tenía como Cánovas el atractivo de ese *ceceo*, de esa media lengua que forma la nota histosamente característica de los andaluces y desde luego me fué simpático.

Azrael es alto, grueso, de cara redonda, color de chocolate de Matias Lopez, usa bigote, de agente de orden público y pequeña *perilla*, muy blancos; sus pómulos son salientes, su boca grande y cavernosa y ojos pardos que brillan como luciérnagas, á través de unos quevedos de cristal de roca que lleva puestos constantemente.

Su exterioridad difiere de la del actual presidente del Consejo de Ministros de España, en que además del color de la piel y vestidos que la cubren, éste no usa como aquél, los atributos diabólicos, puesto que Azrael ostenta sobre su cabeza negruzca dos cuernos monumentales de níquel y como distintivo de su autoridad, cubre el negro y reluciente rabo con un larguísimo hilo de cascabels y pitos, que á cualquier movimiento del personaje dan razón de su existencia, produciendo sonidos escandalosamente inarmónicos; la complexión y la fuerza hercúlea de mi amigo, le han valido en el infierno el sobrenombre de *monstruo*.

En cuanto á sus cualidades morales son tan buenas como pueden serlo las de un demonio, que, dicho sea en honor de la justicia, están muy léjos de corresponder al prejuicio que por ahí se ha formado de estos *seres* cariñosos y hospitalarios que cumplen su *misión* ultra-terrenal mejor y con más sensatez, quizá, que algunos empleados ministeriales de mi querida España.

En nuestras largas conferencias, Azrael me ha demostrado ser un pensador de primera clase y un erudito de segunda y aunque su amor á la ciencia corre parejas con su amor á la literatura, se dá constantemente á todos sus compañeros, porque nunca ha podido escribir un verso, ni siquiera como algunos recientemente premia-

dos en el Certámen literario de Badajoz; es entusiasta de nuestros clásicos hasta el punto de haberse leído setenta veces el *Quijote* y ha prometido enseñarme el suplicio que prepara a Carrulla por haber puesto la Biblia en verso.

Sus aficiones, que tienen con las mías notable afinidad, han concluido de hacernos los mejores amigos del Infierno y para bien de todos se ha comprometido a servirme de «Cicerone» con un ofrecimiento valioso.

—El Infierno—me ha dicho—es un imperio vastísimo organizado políticamente como cualquier nación europea; nadie ha logrado todavía estudiar nuestra organización política, ni nuestras costumbres; tú las conocerás, y para que tus ideas alcancen toda la perfección posible serás presentado a nuestro egregio monarca Luzbel Satanás I, asistirás a una de nuestras magníficas recepciones cortesanas y a una fiesta popular que estoy preparando en tu obsequio, y, en fin, chico, haré cuanto esté de mi parte porque no tengas que arrepentirte de tu visita.

Y Azrael me hizo una profunda reverencia que solemnizaron los cascabeles y pitos de su rabo, despidiendo ruidos discordes al par que el cuerpo se inclinaba.

Escuso decir á V., caro director, que acepté con júbilo el ofrecimiento y, afortunadamente, ofreciendo Azrael, como demonio, cumplió su palabra cual hombre serio.

Ya seguiré dando cuenta en forma, de todo lo ocurrido.

Por hoy no quiero ser más extenso y hago punto.

Un reporter «fin de siglo.»

Por la traducción,
ROGELIO TRIVIÑO.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Cayó Cánovas.

Es muy posible que no falten políticos bonachones, aún de sus mismos adversarios que echándose de generosos, á fuer de hijos de esta «hidalgua nación», digan que es una crueldad enseñarse con los muertos.

Nos oponemos á tal *sensiblería*.

Hijos de esta «hidalgua nación» eran los progresistas de 1843 á 1854, y los moderados, primero, y los unionistas de O'Donnell, después, los llamaban «tontos.»

Un hecho que no recusarán los conservadores, como que es, nada menos que el de unas palabras de D. Pedro José Pidal, padre del presidente del Congreso, que aún está *vivito y coaleando*, condenó la *sensiblería* que anatematizamos nosotros ahora.

Y va, no de cuento, sino de *sucedido*.

Por los años 1847 ó 48, era ministro de la Gobernación con el general Narváez, D. Pedro José Pidal.

Hubo en el Congreso debates ardientes y encarnizados entre los moderados y los progresistas, y en una célebre sesión en que el ensañamiento llegó al no más allá, Pidal pronunció estas memorables frases:

«Al adversario, al enemigo, se le combate se le destruye, se le aniquila, se le mata; y cuando ya está muerto, y bien muerto, se le hunde en el corazón el *puñal de misericordia*.»

En este texto nos apoyamos para no dar cuartel á los conservadores derribados.

Será poco *cristiano*, pero es muy *PRÁCTICO* tal proceder.

Vae victis!
Una salus victis, nullan sperare salutem.

Dijeron oradores romanos.
Nada de «al enemigo que huye,

puede de plata» como reza el refrán español; sino lo que dijo D. Pedro José Pidal.

Los conservadores son una raza precita y los liberales, los verdaderos liberales, cualquiera que sea su matiz político, no deben tenerlos compasión, piedad, ni lástima.

Aun cuando no sea más que para que, en las postrimerías del siglo XIX no se les llame «tontos», como en la mitad de este siglo se llamó «tontos» á los progenitores de los partidos no serviles.

Sección regional.

Por los pueblos.

OLIVA DE JEREZ.—Con la entrada del nuevo gobierno volverán á verse en plazo breve, los republicanos de Oliva, en el caso de medir sus fuerzas con los caciques conservadores y fusionistas de aquel pueblo. Veremos ahora, si, con las experiencias adquiridas por nuestros correligionarios en las últimas elecciones generales, se dejan sorprender por los escamoteos electorales de los Fuentes y los Giles. Veremos si estos tienen el valor de desafiar las justas iras de aquellos, y la audacia de repetir el juego de cubiletes que hicieron en favor de los candidatos monárquicos.

A fuer de adversarios leales les prevenimos con tiempo, que estamos dispuestos á hacer respetar la ley, cueste lo que cueste, porque no podemos permitir que pese sobre aquél pueblo la vergüenza de haber sido pisoteados sus derechos, abusando de la ignorancia en que vive.

Veremos si bastan los repletos bolsillos de aquellos caciques para sobornar, por esta vez, á los incautos que por recibir unascuantas pesetas, prestadas, por supuesto, cedían sus derechos por desconocer el valor real que tienen.

Oliva es un pueblo que no debe vivir supeditado á nadie por lo mismo que disfruta los beneficios de la asociación para explotar los bienes comunales. Acaba, pues, la vida de servidumbre en que le tienen los Fuentes y los Giles y muéstrese digno y enérgico para prescindir de los unos y de los otros. Dispóngase á luchar por la ley y la justicia y cuente con nuestro apoyo decidido.

CHELES.—¿Es cierto que se han quedado ocultos en este pueblo varios quintos del reemplazo de 1892 y de otros anteriores?

Conteste el jefe del partido de la *capa* de aquel pueblo.

Responda el jefe del partido de la *manta*, que allí existe.

¿Piensan estos dos caciquillos dar la callada por supuesta?

Pues nosotros ofrecemos al pueblo, esclavo miserable de uno y otro, tirar de la manta y descubrir lo que bajo la *capa* ó la *manta* se oculte.

Ha cesado el imperio que aquellos venían ejerciendo en Cheles, gracias á la ignorancia y olvido en que este pueblo vivía y las escenas bochornosas que presenciábamos en las últimas elecciones, es preciso que se borren, si no con la sangre de los que la producían, porque á desear tanta bárbara venganza no llegamos con actos de dignidad que las hagan olvidar, dejando al pueblo, libre de trabas y asquerosas imposiciones, emitir su opinión con absoluta independencia.

VILLANUEVA DE LA SERENA.—Mucho tiempo hace que veníamos lamentando el estado de letargo en que vivían los republicanos de esta hermosa región de nuestra provincia, tan contrario á su antiguo entusiasmo y á su

inveterado amor por las ideas democráticas, y más de una vez habíamos pensado visitarla, con el solo propósito de convencernos (si era real ó aparente, como pensábamos, aquel adormecimiento de nuestros correligionarios).

No ha sido preciso nuestro viaje; el ejemplo dado por los de la capital y otros distritos, como el de Mérida-Alburquerque, Zafra-Fuente de Cantos, Jerez, etc., luchando contra los monárquicos constantemente desde la restauración, y sin desmayar, á pesar de las continuadas derrotas, ha producido en la Serena los efectos naturales.

Hace un año próximamente comenzaron á reorganizarse los elementos dispersos que allí había, y en tan poco tiempo como ha transcurrido, han dado hermosa muestra de lo mucho que valen y de la importancia que tienen, constituyendo un numeroso y entusiasta comité que surge lleno de nueva savia y saturado de entusiasmo, que le harán seguramente ocupar puesto preferentísimo en la provincia.

Han constituido é inaugurado también un círculo republicano, donde la comunión de ideas se hará íntima y cada vez más estrecha, y se proponen extender y propagar su entusiasmo por toda aquella hermosa región, tan necesitada de romper las trabas y ligaduras que venían supeditándola en lo moral á los próceres y poderosos, que casi la poseen en lo material.

Reciban nuestra más entusiasta enhorabuena los republicanos de Villanueva y cuenten con nuestro apoyo incondicional y con las columnas de LA REGIÓN EXTREMEÑA para secundar su patriótica obra.

A continuación insertamos la carta que dá cuenta de la elección del comité, y que nos dirige el presidente de la Junta municipal del centro republicano en aquel pueblo:

Villanueva de la Serena 9 de Diciembre de 1892.

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Por si gusta dispensarme el obsequio de insertar en el diario de su ilustrada dirección la nota que á continuación copio, me permito la libertad de dirigirme la presente, protestándole mi gratitud y adhesión.

Soy de V. con la consideración más distinguida su afmo. amigo y correligionario q. b. s. m., ANTONIO V. Y ULLOA.

Junta municipal del partido republicano de Villanueva de la Serena.

Presidente: D. Antonio Valdés y Ulloa.

Vicepresidente: D. Antonio Adamez Badillo.

Secretarios: D. Francisco Cadenas y Callez y D. Manuel León Banderas.

Vocales; D. José Goy Gonzalez, don Manuel Saenz y Saez, D. Cipriano Manchado, D. José Camprobin Yegros y D. Mannel Jimenez Cuevas.

Representante provincial: D. Antonio Castaño Grande.

Suplente, D. Felipe Pedrero Lopez.

Representante de distrito: D. Miguel Nieto Mellado.

Suplente: D. José Pino y Perez.

La Reforma de Cáceres, colega que se publica en la ciudad de su título, dedica en su último número un suelto á la prensa de esta capital, quejándose de que no se haya hecho cargo de la contienda que con el Marqués de Cerralvo y el Conde de la Torre del Fresno, sostiene en defensa de los intereses de los pobres en el asunto de la testamentaria del Marqués de Monroy.

Por nuestra parte diremos á nuestro querido colega, que ya nuestro an-

tesor *La Crónica*, en uno de sus últimos números, habló de este asunto, y si entónces como hoy no emitimos juicio alguno, no fué porque no nos parec ese simpática la actitud de nuestros colegas de Cáceres, que siempre tendrá que serlo para nosotros, tratándose de la defensa de los pobres y de su derecho, sino por aguardar á que el desarrollo del debate, pudiera garantizarnos de manera segura, de hechos hoy contravertidos y que por su índole pudiera ser de graves consecuencias por algo más que por la pérdida de alguna reputación hasta el presente bien sentada.

Crean el colega, y todos los de la provincia hermana que aplaudimos su campaña, y que estamos dispuestos á secundar en lo que para nosotros sea factible.

Sección local.

El jueves, por la noche, tuvo lugar la inauguración del Centro Obrero, á la que asistió un numeroso público de jornaleros y artesanos.

El presidente abrió la sesión, explicando los fines del Centro, que son humanitarios y moralizadores, insistiendo con especialidad sobre el artículo 5º del Reglamento, por el cual todo socio que sea visto en estado de embriaguez será expulsado de la Sociedad, perdiendo todos sus derechos.

El Sr. Vargas, invitado por el presidente á tomar la palabra, ensalzó la importancia de la idea que había presidido á la creación del Centro, al propio tiempo que puso de manifiesto algunas de las dificultades con que tropezará antes de poder lograr sus fines. Insistió sobre la necesidad de que todos comprendan que el Centro debe inspirar ideas de compañerismo, de altruismo, ó como decía Jesús, de amor al prójimo. A este propósito, el señor Vargas demostró lo que es prójimo, indicando que el más necesitado, el más vilipendiado, al propio tiempo que el más miserable, física, intelectual y moralmente, es el que mayor interés debe despertar en la sociedad, tesis que el Sr. Vargas demostró citando varios ejemplos de filántropos cristianos, concluyendo por recomendar la ilustración y la moralidad, base de toda prosperidad, por las vías de la persuasión y del ejemplo.

El abandono punible en que con poca frecuencia se tienen las fuentes de nuestra población, lesionando de este modo los sagrados intereses del público, viene haciéndose estensivo hace más de veinte días á los vecinos del barrio de Santa Lucía, Santa Ana, etc. etc.

¿Se nos podría decir cuál es la causa de que se mire con tanto desinterés asunto tan esencial?

Sección oficial.

El Boletín del día 12, inserta; Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885 y reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Setiembre del año anterior, entre los que se encuentran una plaza de aspirante segundo, con 1000 pesetas, en la Administración de contribuciones de Badajoz.

Acta de la sesión extraordinaria de la Diputación provincial el día 25 de Junio último, relativa al presupuesto de la provincia.

Circular de la Junta de Instrucción pública insertando otra de la Junta central de derechos pasivos reclamando ciertos antecedentes relacionados con los jubilados y pensionistas.

Otra del mismo centro reclamando á los Ayuntamientos datos sobre las juntas locales.

Edicto del Alcalde de Montemolin para que los interesados presenten dentro del actual mes la relación de altas y bajas que han de servir de base para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Otro del Alcalde de Pelosche anunciando que queda abierta la recaudación de cuotas del segundo trimestre de la contribución industrial, por término de tres días.

Venciendo en 1.º de Enero de 1893 un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda ha sido autorizada por Real orden de 17 de Noviembre último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud ha acordado que desde el 15 del mes actual hasta fin de Febrero próximo, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los de la referida del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Se ha concedido retiro para esta capital al Coronel Subinspector del 11.º tercio de la Guardia civil, D. Pedro Pasalodos.

Se ha verificado el enlace de la hermosa señorita doña Mercedes Thómas, con el jóven don Francisco García.

Les deseamos una larga luna de miel

Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado provincial D. Francisco Antonio Garrote, que ha tenido que venir á esta ciudad por hallarse comprendido en la lista de los jurados que van á conocer de las causas procedentes del Juzgado de Castuera, indicadas en uno de nuestros últimos números.

Dícese que nuestro particular ami-

go D. Luis Gonzalez tiene el propósito de dimitir el cargo de presidente de la Diputación provincial.

De lamentar es que ahora que iba ofreciendo resultado la gestión del señor Gonzalez respecto al cobro del contingente provincial, dimita el cargo que desempeña.

Parece que el Sr. Gonzalez se cree obligado á adoptar esa resolución teniendo en cuenta lo que significaba su nombramiento para la presidencia de dicha Corporación mencionada y el hecho de hallarse aquel identificado, dentro de la política conservadora, con el señor Silvela.

Han venido á Badajoz el ex-diputado á Cortes D. Ricardo Fernandez Blanco y el diputado provincial don Ventura Fernandez Blanco.

Los cuales por virtud del cambio político están ahora en candelero, como suele decirse.

El domingo, con motivo del sorteo de los mozos alistados, se consumió mucho moscatel.

Y éste produjo sus naturales efectos

Se promovió escándalo por varios mozos y la guardia civil tuvo que detener algunos.

Se dice que los acusadoras privadas entablarán el recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia dictada en la causa sobre falsedad del testamento de D. Vicente Espino.

La falta de forma en que se fundará el recurso es el haberse prescindido del examen de D. Juan Lozano, que tenía que declarar como testigo y no compareció ante el Tribunal.

Real Sociedad económica de Amigos del País de Badajoz.

El día 7 de Enero próximo abrirá esta Real Corporación una clase de Geometría y dibujo aplicado á las artes con objeto de que disfruten de esta enseñanza los artesanos y obreros que lo necesiten en la población.

El edificio dedicado al efecto se halla en la planta baja del Instituto provincial, Hernan-Cortés, número 3.

Los requisitos que se exigen para el ingreso en la clase, son los siguientes:

1.º Solicitud en papel blanco, dirigida al Sr. Presidente de la Sociedad, suplicando la admisión del alumno.

2.º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de Barrio, en la cual se hará constar, además, que el interesado tiene cumplidos 14 años y que se dedica á algún arte ú oficio.

Las referidas solicitudes suscritas por los interesados se presentarán en la Secretaría de la Real Sociedad en el tiempo que media desde el 15 del actual hasta el 5 de Enero próximo, plazo improrrogable al efecto; entendiéndose que el número de alumnos no podrá exceder de treinta.

Los solicitantes serán examinados previamente de lectura y escritura por el profesor director de la Academia, con objeto de cerciorarse de su aptitud para el estudio que van á emprender.

Al finalizar el curso la Junta de la Sociedad verificará un examen público á fin de que los alumnos puedan lucir su aprovechamiento, procurando premiar el mérito de modo que proceda.

Lo que se anuncia al público á los fines consiguientes.—El presidente, Rafael G. Orduña.—El secretario, Alberto Merino.

Últimas impresiones.

Los vivos de Salmeron.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este número, el ilustre diputado por Gracia dió vivas á la República, que causaron gran confusión en el Congreso, al terminar la lectura del decreto de suspensión de las Cámaras.

¿Qué significan estos vivos, que tal efecto produjeron entre los monárquicos?

Esos vivos son la expresión solemne del pueblo español protestando de la política monárquica; son, en elocuente síntesis, la esencia depuradísima del espíritu republicano flotando limpio y brillante sobre el espíritu denso oscuro é inmoral que inspiró la

conducta de todos los monárquicos; son el proceso más acabado y la condenación más absoluta que ha podido hacerse de sus torpes gobiernos.

¿La confusión de los monárquicos qué significa? Esa confusión es el grito de la conciencia manchada que, al verse descubierta y perseguida, se revuelve contra su acusador.

Es el grito que involuntariamente se escapa del pecho de los apóstoles de las ideas y que no pueden contener los Monteros, Becerras, Morets, Canalejas y demás prófugos del campo de la libertad y de la democracia y de la causa de la razón y de la justicia, que son la causa de toda patria digna y honrada como la nuestra.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al ilustre republicano, que ha sabido condensar y expresar en una sola palabra todos los pensamientos y todos los sentimientos del pueblo español.

Servicio telegráfico

Madrid 12 (5 t.)

Se ha leído en las Cámaras el decreto de suspensión.

Al terminar la lectura, el ilustre republicano D. Nicolás Salmeron dió ¡¡Vivas á la República!! que causaron gran confusión en la Cámara.

El contralmirante Sr. Cervera dúdase acepte la cartera de Marina.

Madrid 12 (7-5 n.)

Para la Capitanía general se indican los nombres del general Chinchilla y Bermudez Reina

Madrid 13 (1-20 m.)

El Sr. Pidal quiso prender á Salmeron por gritar viva República. Sagasta se opuso energicamente siendo muy aplaudida su conducta.

Ultima hora asegúrase que aceptará Cervera el Ministerio de Marina.

Badajoz.—Tip. La Minerva Extremeña.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA 12 DICIEMBRE 1892
Servicio para mañana.

Parada, Castilla.
Jefe de día: Villaviciosa, Comandante don José Ruiz Lara
Hospital y provisiones: Castilla: Capitan Antonio Gijón.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Marcial Duarte; Villaviciosa, Teniente D. Esteban Zabala; Tarifa, Teniente D. Julian Cuellar.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente don Tomás Vadillo.
Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodríguez.

El Coronel Gobernador interino, Agudo.

SERVICIO DE CORREOS.

Salidas.

Correo general de Madrid, 7 mañana.
Olivenza, 9'30 m.
Barcarrota, 9'30 m.
San Vicente Alcántara, 9'30, m.
Correo mixto, 4'15 tarde.
Portugal, 4'15 t.

Entradas.

Portugal, 8 mañana.
Don Benito, 9 m.
Olivenza, 3' tarde.
Barcarrota, 3'30 t.
San Vicente, 3'30 t.
Correo Madrid, 5'15 t.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del Papel Arsmenia. Por menor, en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot. Rue d'Enghien, 8. Paris.

FABRICA DE SOMBREROS

DE
HIJOS DE G. SARTOU

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de

Jaime Gomis Benages

Menacho y Vasco-Núñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetaría, quinquilla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez 10
BADAJOZ.

La Competencia

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metió, Chato?

—Namorao d'una jembra que la majer más serrana que por Bajoz se pasea.

—Y ¿cómo te jiso caso con esa cara de vieja?

—Porque vid: que yevaba un terno de ropa nueva,

que se lo merqué á Bernardo,

él que vende ropas jechas.

—Y te costó muy barato?

—Na más que quince pesetas.

—Jasta paese eso mentira!

—Pos mira, tiene otras prendas que las dá casi de balde.

Miá; tiene una existencia de chalecos bayoneses que dá el opio.

—Diré á verla,

y merco uno, á ver si á mí me jase caso Malena.

—Ya lo creo que te jase.

—¿Por que?

—¡Vaya una ourensial!

Porque la mujer se fija más que en la cara, en la tela.

NOTA. Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

FOTOGRAFIA

DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el re-toque.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES,
Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

18, Soleiada, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)

BADAJOZ.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, las dos horas de la mañana al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**—Con esta agua, de uso general hace **CINCIENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
" en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
" en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica...	0 10
" perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
" en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
" " en 8.º, tela. referencias.....	1 25	Epístolas.....	0 05
" " en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
" " en 32.º, tela.....	0 50	" en 4.º, badana.....	1 50
" " en 32.º, T. D. L... ..	0 75	" en 8.º, tela.....	0 50
" " en 32.º, B. D.....	1 00	" en 32.º, tela.....	0 10
" " en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
" " en 32.º, Moroco..	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
" " en 32.º, cartera...	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: PLAZA DEL ANGEL, 8, 2.º DUPLICADO, MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27. profesor de violín y solfeo,

VINICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

«El abajo firmado, Químico Farmacéutico Director de Gabinete Enológico, CERTIFICO: Que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fue de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el ENOSÓTERO es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los demás ensayos y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga sustancia alguna nociva á la salud. Las referencias que del ENOSÓTERO tengo de centenares de vinicultores, están conformes con mis experimentos, de modo, por lo mismo, atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses y nie las. En consecuencia, el empleo del ENOSÓTERO, así para sustituir al yeso como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno, y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura española.—Barcelona 6 Septiembre 91.—J. BEUSAT.»
Depósito, J. Uriach y C.ª, calle Moncada, 20.—Barcelona.
En Badajoz, señora Viuda de Vitali.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.389.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPANÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir á partos.

DONOSO CORTÉS, 18. (Antes Comedias.)

Banco Hipotecario de España.

Prestamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interes y reintegrales á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Mérida.